

# **OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME SEMANAL URUGUAY N°205

Período del 06/08/05 al 12/08/05

Montevideo – Uruguay

1. Caso Quinteros: Declaró Secretario de Presidencia
2. FF.AA. Entregaron Informes al Presidente Vázquez
3. Armada
4. Fuerza Aérea
5. Ejército
6. Se Entregó Informes de las FF.AA. a Familiares de Desaparecidos
7. Entrevista al Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea
8. Investigaciones en Batallón 13 y 14
9. La Designación de Serrón Sigue Generando Controversias
10. Opinión. Los progresos plantean nuevas preguntas
11. Caso García
12. Opinión: El Complejo del Pacto del Club Naval
13. El Cnel. (R) Cordero no se Presentará Ante la Justicia
14. Opinión: Club Naval II
15. Blanco
16. Ascensos en Discusión
17. Presidente Vázquez Recibió a Ex Presos
18. Proponen Pasar 1500 Vacantes de Defensa a Interior
19. Venias Para Ingreso y Salida de Tropas
20. Editorial. Fin del ocultamiento.
21. Opinión. Cerrando un capítulo aciago
22. “Escrache” a Ricardo Arab
23. Opinión. Escrache que agrade a la paz
24. Editorial. Una práctica inoportuna.
25. Ejército admitió el faltante del fusil FAL.
26. Comités departamentales de Emergencia.
27. Presupuesto I. Recuperar las aeronaves.
28. Presupuesto II. Se derogará el sistema de calificaciones a funcionarios.
29. Editorial. Hora de la verdad, fin de la mentira
30. Opinión: La Tentación de los Presidentes
31. Casos Gomensoro y Luzardo
32. “Escrache” a Ricardo Arab
33. DD.HH.: Coordinación de Abogados
34. Repercusiones por Avances en Investigaciones de Violaciones a DD.HH.
35. Presupuesto III. Aspiraciones de Defensa.
36. Opinión. Voluntad política y “factor tiempo”
37. Opinión: Dignidad Humana y Convicción Democrática
38. Donald Rumsfeld Suspendió Viaje a Uruguay
39. Las FFAA Asumieron su Responsabilidad
40. Opinión: Desaparecidos, lo Que Va de Ayer a Hoy
41. Editorial: Los Caminos de la Verdad
42. Intentos de Apertura Dentro del Ejército en 1997
43. Opiniones Sobre Avances en Investigaciones de Violaciones a los DDHH

44. Análisis. La Armada esconde la verdad
45. Editorial. No es sino el comienzo
46. "Los militares siguen mintiendo por omisión"
47. Análisis. Una oportunidad perdida

### 1. Caso Quinteros: Declaró Secretario de Presidencia

El Secretario de Presidencia, Dr. Gonzalo Fernández compareció la semana pasada ante el Dr. Juan Carlos Fernández y la Dra. Mirtha Guianze, juez y fiscal de la causa que investiga la muerte de Elena Quinteros, en 1976, por la que fue procesado el Dr. Juan Carlos Blanco. Fernández hizo un detallado informe verbal del destino de los restos óseos que fueron hallados el 27 de abril en el 13, que no coincide con el acta que dejaron en el expediente los técnicos de la Facultad de Ciencias, ni con lo que informó el propio Presidente Tabaré Vázquez cuando se le preguntó públicamente sobre el tema. Señaló que dichos restos estuvieron en su despacho sólo un día, y luego pasaron al Instituto Técnico Forense para su estudio. También precisó que "no hubo ninguna alteración (de los mismos), salvo en el 'fragmento A 1' que fue el que tuvo que cortar Echenique para examinarlo". En cuanto a la decisión de relevar del equipo de trabajo que investiga los predios militares a los técnicos de Facultad de Ciencias, afirmó que *"proviene de la Universidad de la República (...). Los técnicos de la Facultad de Ciencias tenían la misión de delimitar en el terreno los sitios que habían encontrado en las fotos, y luego de ser identificados los sitios comenzaba la segunda fase a cargo de antropólogos y arqueólogos"*. (EL País Sección NACIONAL 6/08/05)

### 2. FF.AA. Entregaron Informes al Presidente Vázquez

En cumplimiento de la orden dada meses atrás por la Presidencia de la República, cada una de las FF.AA. entregó el día 8/08 un informe con los datos obtenidos acerca del destino final de detenidos desaparecidos en sus dependencias durante los 60', 70' y 80'. el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez recibió los informes redactados por los Ctes. en Jefe de las tres Fuerzas. El mandatario calificó de "histórico" el momento y anunció que ahora se sabe "en un 99%" la ubicación de los restos de María Claudia Irureta Goyena de Gelman y de los militantes comunistas José Arpino Vega y Ubagesner Chávez Sosa. Además, el Secretario de la Presidencia, Dr. Gonzalo Fernández, entregó a la Suprema Corte de Justicia una copia del informe final exigido por el Presidente Tabaré Vázquez a las FF.AA., sobre el destino de los desaparecidos. También hizo lo propio ante las sedes penales de 1º y 2º Turno, a cargo del doctor Juan Carlos Fernández Lecchini (caso Elena Quinteros) y del doctor Gustavo Mirabal (caso Gelman), respectivamente. (La República Sección POLÍTICA 10/08/05)

### 3. Armada

Si bien indicó que ninguno de los uruguayos desaparecidos estuvo detenido en sus instalaciones durante la dictadura, la Armada aportó en su estudio algunos datos obtenidos por sus servicios de Inteligencia que, si son cruzados con los registros de otras agencias de información, podrían aportar pistas sobre el paradero de algunos de los desaparecidos, dijeron fuentes consultadas por Búsqueda. El martes 9 de mañana, luego de entregarle a Vázquez el informe de su fuerza, el Cte. en Jefe de la Armada, V/A Tabaré Daners, informó sobre el hecho a todos los Contralmirantes, a quienes según las fuentes remarcó que la intención del gobierno y de las FFAA es "dar vuelta la página" sobre el pasado reciente y promover el "reencuentro entre los uruguayos". Está prevista una nueva reunión, con el mismo fin, para el miércoles 17, con todos los Oficiales Superiores, así como todos los Comandantes, Jefes y Directores, y con los Suboficiales con cargo. (Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 11-08-05)

### 4. Fuerza Aérea

Según La República (11/08), el informe que la Presidencia de la República entregó a la organización Familiares de Detenidos Desaparecidos señala que la Fuerza Aérea realizó en 1976 dos "servicios" de traslado aéreo de prisioneros desde Argentina, a pedido del Servicio de Información y Defensa (SID), en julio y octubre de aquel año, aunque "desconociendo la identidad y cantidad de pasajeros". La confirmación del "segundo vuelo" desde el centro de detención clandestino "Orletti" implica que un grupo de quince a veinte militantes del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), secuestrados en Buenos Aires entre el 23 de setiembre y el 4 de

octubre de 1976, luego de ser trasladados ilegalmente a Montevideo, fueron asesinados a sangre fría y enterrados en una fosa común, continuando hasta hoy como desaparecidos. Ello revelaría sistematicidad en el asesinato de disidentes políticos, cuestión que ha sido negada por las FF.AA. y los sucesivos gobiernos desde 1985, quienes abonan la tesis de que los fallecimientos se debieron a "excesos" de los oficiales directamente encargados de los operativos antisubversivos. El copiloto de ese segundo vuelo fue quien ocupó el cargo de Cte. en Jefe de la Fuerza durante el pasado gobierno del Dr. Jorge Batlle (Partido Colorado), Tte. Gral. (Av.). José Malaquín. El periodista Roger Rodríguez (La República 11/8) hace una cronología de las acciones de represión llevadas adelante por oficiales uruguayos y argentinos en Buenos Aires a partir de 1976, en base a informes de un represor argentino que participó directamente en ellas. Señaló que los únicos detenidos fallecidos en sus dependencias fueron los militantes comunistas Ubagesner Sosa y José Arpino Vega. Ambos sucumbieron durante sesiones de tortura en la sede del Cdo. de la Fuerza, y enterrados luego en chacras particulares cuya localización no se determina.

(La República Sección POLÍTICA 10 y 11/08/05)

## 5. Ejército

El día 9/08, el Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Angel Bertolotti informó a los Generales el paso dado con la entrega de los informes que reveló que existen tumbas de detenidos desaparecidos en algunas unidades militares. Según fuentes castrenses citadas por La República, en el encuentro de los Generales generó sorpresa en algunos generales el eventual pase a la justicia de los elementos aportados por el Ejército en relación a violaciones a los DD.HH. Bertolotti, según las fuentes, dijo que mantendrá en reserva los nombres de los militares que colaboraron con la señalización de los enterramientos. Entre los principales aportes del informe del Ejército destacan la ratificación de que los restos de María Claudia García y Elena Quinteros están aún enterrados en el predio del Batallón N° 14. Por otra parte, entre sus principales deficiencias se encuentra la falta de todo dato acerca de los disidentes trasladados en el segundo vuelo de la Fuerza Aérea desde Buenos Aires, que se supone fueron ejecutados por oficiales de la Fuerza de tierra. Esas personas figuran como desaparecidas en Argentina.

(La República Sección POLÍTICA 10, 11 y 12/08/05 El Observador sección URUGUAY 12/08/05)

## 6. Se Entregó Informes de las FF.AA. a Familiares de Desaparecidos

El día 10-08 Presidencia entregó a las organizaciones de DD.HH. copias de los informes elaborados por las FF.AA. El grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos valoró la actitud del gobierno "que exigió y obtuvo dicho informe". También destacó como valiosas algunas de las informaciones surgidas, como la constatación de un segundo vuelo realizado por la Fuerza Aérea trasladando detenidos en Argentina hacia Uruguay, cuestión que había sido sistemáticamente negada por las FF.AA. Según la organización, ese vuelo es la confirmación de que los desaparecidos en Uruguay son muchos más de los 26 que reconoce el Ejército. Destacaron también que falta mucha información por dar, y que existen contradicciones importantes entre los tres informes, y el elaborado por la Comisión Para la Paz en 2004. (Sobre este punto, ver Entrevista al Dr. Fernando Miranda, en La República 12/08). Se valoró algunos aportes de la Fuerza Aérea y se cuestionó a la Armada por minizar su responsabilidad en la represión ilegal. Según El País (12/08) Familiares señaló que si el Presidente Tabaré Vázquez no solicita la ampliación de datos, la entidad la reclamará y llevará el tema a la Justicia. Otro de los puntos reclamados es el de que las FF.AA. asuman institucionalmente su responsabilidad institucional en la comisión de violaciones a los DD.HH., enfrentada a la visión que los señala como "excesos" de quienes conducían directamente las operaciones. "Es preocupante el hecho de que la información no fluya, que haya que sacarla a cuentagotas. Se generó una expectativa importante, el Cte. en Jefe del Ejército en particular asumió una conducción importante en el proceso de información, y sin embargo la información que termina trascendiendo, no digo que no sea valiosa, creo que es valiosísima, reconozco que hay un esfuerzo, pero es notoriamente insuficiente", señaló Fernando Miranda. En una línea similar respecto de los Informes de las FF.AA., el Semanario Brecha sostiene que *El contexto llevaba a generar otras expectativas, pero los Comandantes no dieron la talla. El gobierno y el sistema judicial, cada uno por su lado, insistirán. La gente, como siempre, también... En principio, ni la ley de caducidad exige ese nivel de discreción, rayano con el encubrimiento, que en los últimos veinte años ha sido impuesto, en la práctica, por la interpretación*

sobredimensionada de esa norma que hicieron los Presidentes Julio María Sanguinetti, Luis Alberto Lacalle y Jorge Batlle. Esa lectura terminó consagrando de hecho una impunidad sin límites al extender su amparo a civiles, a militares que cometieron delitos económicos y a los mandos que ordenaron las acciones, quienes –según se desprende del artículo 1– deberían asumir como propios los delitos de lesa humanidad perpetrados por sus subordinados. Por otra parte, María Magdalena Salvia de Errandonea –miembro de Familiares–, valoró la actitud de Bertolotti como un "esfuerzo importante". *"Me removió descubrir que debajo de ese uniforme había un hombre que pensaba, que sentía, que amaba, y eso para mí fue una tremenda sorpresa"*, manifestó.

(Semanao Búsqueda Sección POLÍTICA 11/08/05. El País Sección NACIONAL 11 Y 12/08/05. La República Sección POLÍTICA 12/08/05 Semanario Brecha 12/08/05)

## 7. Entrevista al Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea

En entrevista al Semanario Búsqueda, el Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea, Tte. Gral. (Av.) Enrique Bonelli dio su opinión acerca del proceso revisionista iniciado por el presente gobierno. El Cte. sostuvo que *"el Presidente transmitió a los Comandantes un claro concepto de mando"* y dijo que *"tiene claro el lugar al que quiere llegar (y) tiene claro el alcance que le da su gobierno a la 'ley de caducidad'"*. Indicó que interpretó la orden del Poder Ejecutivo de iniciar una investigación como una buena oportunidad de liberar a la institución y a los oficiales jóvenes de un importante "lastre", y que así se los hizo saber a los oficiales retirados. *"Pero también les hice saber a los retirados que no participo de la visión de que nosotros fuimos los malos de la película y los demás los buenos"*, *"Yo soy el primero en decir a estas cosas nunca más, pero el "nunca más" lo tenemos que decir todos"* sentenció. Agregó que *"a mí me quedó toda la sensación de que las muertes que se produjeron en nuestras unidades no fueron un resultado querido"*. Consultado acerca del por qué se siguió torturando a detenidos luego de la efectiva derrota del MLN-Tupamaros –principal grupo armado subversivo– en 1972, Bonelli respondió: *"Yo no voy a justificar nada de eso. Pero... los militares no sabíamos si los grupos guerrilleros nos iban a golpear de nuevo. En 1974, 1975 y 1976... era militarmente válido... preguntarse si realmente existía ese aparato militar clandestino y qué potencial tenía"*. Además agregó: *"...yo no pude comprobar que en la Fuerza Aérea se aplicara un método de tortura sistemático. En aquella época hubo muchos detenidos en dependencias de la Fuerza Aérea y ocurrieron sólo estos dos lamentables fallecimientos"*. Finalmente, se le preguntó si *"No habría que introducir estos temas en la Escuela de Oficiales y hablar de una nueva doctrina para enfrentar estos fenómenos (de lucha antiinsurgente)"*, a lo que respondió *"Con los Oficiales jóvenes siempre se ha hablado de estos temas. Es un mito eso de que hemos mantenido todo esto en el olvido y que no hemos hablado con los más jóvenes"*.

(Semanao Búsqueda Sección POLÍTICA 11/08/05)

## 8. Investigaciones en Batallón 13 y 14

El día 9/08 comenzaron las excavaciones en el Batallón 14 de Toledo. Participan allí miembros del Equipo Argentino de Antropología Forense, científicos y peritos del Poder Judicial, y arqueólogos de la Facultad de Humanidades y Ciencias, de la Universidad de la República. Los predios fueron visitados por los Jueces Gustavo Mirabal y Juan C. Fernández Lechini. Funcionarios municipales colaboran en tareas de desmalezamiento. A pesar de que se estima que las excavaciones podrían demandar mucho tiempo, las palabras del Presidente de la República acerca de la precisión de la información militar acerca de la localización de las tumbas hizo pensar que los restos de María C. García aparecerían en esta semana. Al no ocurrir esto, se generaron cuestionamientos acerca de la veracidad de la información recabada por el Tte. Gral. Ángel Bertolotti. En ese marco, Bertolotti volvió a citar a varios de sus informantes, ratificando luego a Presidencia la información enviada.

(El País Sección NACIONAL 9/08/05 La República Sección POLÍTICA 12/08/05 Semanario Brecha 12/08/05)

## 9. La Designación de Serrón Sigue Generando Controversias

La designación del militar para integrar la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) motivó una nota del gobierno argentino, solicitando información a la Cancillería uruguaya ante "versiones de prensa" que lo sindicaban como involucrado en violaciones a los derechos humanos. La dirigencia del PIT-CNT y el Servicio de Paz y Justicia solicitaron a la Ministra de Defensa Nacional Dra. Azucena Berrutti rever la designación y están dispuestos a presentar testimonios de personas que fueron torturadas por el militar durante la dictadura. Por su parte,

el Dr. Gonzalo Fernández, Secretario de la Presidencia de la República, dijo que el Poder Ejecutivo estudiará la situación en acuerdo con el Ministerio de Defensa Nacional. El País (12/08) informa que fuentes diplomáticas y del Ministerio de Defensa Nacional indicaron que la respuesta del Ejecutivo fue que las acusaciones del ex marino Daniel Rey Piuma no son suficiente argumento para anular la designación del C/N Serrón.

(El País, sección NACIONAL 06 y 12/08/05)

#### 10. Opinión. Los progresos plantean nuevas preguntas

Como es habitual la edición dominical del diario El País inserta una columna de análisis firmada por el periodista Alfonso Lessa que comienza afirmando que *en una semana en la que el gobierno buscó recuperar la iniciativa a partir del Consejo de Ministros en Pando y en la que el Partido Nacional exhibió la intención de asumir su liderazgo opositor aunque con diferencias internas notorias que conspiran contra esa idea, el hecho determinante volvió a ubicarse en el pasado. La imagen de la joven Macarena Gelman ingresando al Batallón 14 para conocer el lugar donde estaría sepultada su madre, vilmente asesinada hace casi 20 años cuando era muy joven, estremeció a los uruguayos. Como seguramente impactaron, en muchos sentidos, las declaraciones brindadas por el Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Angel Bertolotti, que parecía conmovido mientras describía lo que se había vivido en ese predio y su encuentro con la propia joven. Una imagen imposible de imaginar muy poco tiempo atrás. La trascendencia del cuadro que se vivió allí, se completó con la presencia del Secretario de la Presidencia, Gonzalo Fernández, un protagonista central de todo lo que se está viviendo.* El analista plantea una serie de preguntas y ensaya posibles respuestas. Así señala: *...algunas temas están quedando en claro: muchas cosas que se negaban, efectivamente ocurrieron. Y aún sobreviven protagonistas que conocen datos precisos sobre lo que se negaba u ocultaba. Como consecuencia, queda claro que no hubo voluntad de destapar antes lo que permanecía oculto. La duda es si los militares tuvieron hasta ahora la suficiente autonomía, el suficiente espacio de poder como para negarse a informar a los respectivos gobiernos, si desacataron órdenes, o si esas órdenes nunca llegaron.(...) Está claro que el año 2005 no es 1985 y que la ecuación de poder ha cambiado(...) también es cierto que el artículo 4 de la norma(Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado N.de R.) jamás se cumplió y que el cambio en la ecuación de poder no ocurrió repentinamente el 1º de marzo de este año.(...) También es cierto, sin embargo, que en la propia izquierda hubo cambios llamativos.* El artículo termina de la siguiente forma: *hoy, en el gobierno, Vázquez encabeza personalmente una tarea que requiere de delicados equilibrios y que parece destinada al éxito, al menos en algunos de los casos pendientes. Parecen dadas las condiciones para que, en el marco de las normas vigentes, los uruguayos puedan superar una situación dolorosa y traumática que en muchos sentidos significa un ancla en relación al pasado.*

(ver El País Sección NACIONAL 07/08/05)

#### 11. Caso García

El Fiscal Penal Enrique Moller sostuvo que debe cesar la instrucción judicial sobre la desaparición y muerte en 1976 de la argentina María Claudia García de Gelman, porque el caso está comprendido dentro de la "ley de caducidad", una norma que produjo el efecto de una "amnistía" que "extinguió el o los delitos" cometidos, y porque la investigación pasó a la condición de "cosa juzgada", según información de Búsqueda. Según el magistrado, la decisión del Presidente Tabaré Vázquez, que el 23 de junio declaró a este caso como excluido de la ley, "resulta idónea porque recae sobre algo que no tiene existencia jurídica (el o los delitos fueron extinguidos por sentencia firme), no tiene en cuenta el pronunciamiento en contrario de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) que (el Poder Ejecutivo) tuvo a la vista, colisiona con el instituto de la cosa juzgada y por consiguiente pretende dejar de lado la seguridad y/o certeza jurídica tan importante para la esencia de un Estado de derecho, base de un sistema democrático de país". El dictamen del Fiscal fue comunicado el lunes 8 al Juez Gustavo Mirabal quien decidirá "en un lapso breve" si comparte o discrepa con Moller. Si el magistrado coincide, simplemente terminará la investigación. En cambio, si discrepa, el Fiscal tendrá la opción de apelar y, en ese caso, el expediente se trasladaría al Tribunal de Apelaciones de segundo turno para que dirimiera el contencioso. El Juez opinará que la posición del Poder Ejecutivo habilita la indagatoria y la persecución de los responsables de la desaparición y eventual asesinato de María Claudia. Por ahora, el magistrado considera que éste es un caso de privación de libertad, delito que por tanto se sigue cometiendo hasta el presente, incluso más allá de la ley de caducidad. "Sólo si aparecen hallazgos y éstos son confirmados mediante

estudios de ADN, podrá considerarse un caso de homicidio muy especialmente agravado”, dijo a Brecha una fuente vinculada a la investigación.

(El País Sección NACIONAL 8, 9 y 11/08/05. El Observador Sección URUGUAY 9/08/05 La República Sección POLÍTICA 9/08/05 Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 11/08/05 Semanario BRECHA 12/08/05)

## 12. Opinión: El Complejo del Pacto del Club Naval

En una nota de opinión con la firma de Héctor Acosta, se explora las posiciones de las distintas fuerzas políticas frente al Pacto del Club Naval, celebrado el 3/08 de 1984 entre representantes políticos y militares, y que estableció las primeras elecciones de autoridades desde 1971. Así destaca la poca relevancia que ámbitos políticos y sociales otorgaron a la efeméride. *“Es como si la sociedad toda tuviera una suerte de complejo acerca de reivindicar un hecho que ‘... aseguró, despejó toda duda posible respecto a que iba a haber elecciones y que la dictadura militar terminaba’, como muy bien definía hace unos años un ex Vicepresidente de la República”,* señala Acosta. *“Lo cierto es que el acuerdo del Club Naval es una instancia ineludible -por presencia o ausencia - en las estrategias de los distintos partidos políticos y de las Fuerzas Armadas en el poder. Porque todos los actores eran conscientes de que la salida de la dictadura sería a través de un acuerdo”.* Más adelante señala que el Pacto *“Marca asimismo, un quiebre histórico, el comienzo de una nueva época política en el país: por primera vez una crisis institucional es resuelta sin la presencia de uno de los dos partidos tradicionales [Partido Nacional] y con la participación en primera línea de la izquierda política. Pero por sobre todo, es el triunfo de una estrategia trazada por el Frente Amplio - concertación, movilización y negociación - que asienta en el pueblo organizado políticamente la construcción de su futuro como nación”.*

(La República Sección POLÍTICA 8/08/05)

## 13. El Cnel. (R) Cordero no se Presentará Ante la Justicia

El Dr. Julio Babero, abogado defensor del Cnel. (R.) Manuel Cordero, fugado de la justicia uruguaya y con residencia en Brasil, aconsejó a su defendido que no se presente ante una eventual citación judicial: *“Ya le aconsejé a mi cliente que no se presente en Uruguay ante la Justicia, porque no hay garantías para él y si lo quieren interrogar que lo hagan por la vía del exhorto, o de otra forma a través de una video-conferencia, ya que en Brasil y Uruguay hay condiciones técnicas como para hacerlo. Mi cliente ha gastado mucho dinero para probar su inocencia, como para ahora volver al país a ser juzgado”.*

(La República, sección POLÍTICA 08/08/05)

## 14. Opinión: Club Naval II

El Ex Sub Secretario de Defensa Nacional, Esc. Roberto Yavarone (Foro Batllista/Partido Colorado) cuestionó esta semana mediante una carta reproducida por El País, las opiniones del Diputado Dr. Javier García (Alianza Nacional/Partido Nacional) acerca del significado del Pacto del Club Naval. Yavarone señala que el Pacto marcó la diferencia entre la transición pacífica que vivió Uruguay y las dificultades que vivieron los primeros gobiernos democráticos de Chile, *“que debió aceptar hasta ahora una presencia dictatorial que casi emancipó al ejército y mantuvo Senadores designados de facto”* y Argentina que *“vivió atormentado por las sublevaciones militares”.* También señaló que *“Es falso decir que en el Club Naval se pactó una amnistía o impunidad para los militares... porque mala idea hubiera sido ponerlo por delante como condición”,* y que los partidos participantes de las negociaciones (Unión Cívica, Frente Amplio y Partido Colorado) hicieron todo lo posible por evitar la exclusión del líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira, de las elecciones de 1984.

(El País Sección NACIONAL 8/08/05)

## 15. Blanco

En el marco de una investigación llevada adelante por el profesor de Historia e investigador Oscar Destuest, abocada a la desclasificación de documentos de la Cancillería, se encontraron esta semana documentos que demuestran la "coordinación de acciones" que realizaba la Cancillería entre los servicios de Inteligencia de nuestro país y la embajada uruguaya en Argentina, con el fin de "controlar" los movimientos de disidentes políticos. Entre esos hallazgos se destaca un telex codificado, firmado por el ex Canciller Dr. Juan Carlos Blanco, y enviado a la embajada uruguaya en Buenos Aires, donde se le retira la validez a los pasaportes de los por entonces legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. Este hecho había sido negado

por Blanco reiteradas veces que le fuera indagado, incluso frente al Juez que entiende en la causa penal que lo involucra en la muerte de los citados legisladores. Otro de los documentos es un instructivo, del 18 de febrero de 1976, donde Blanco solicita al servicio exterior coordinar e intercambiar información con las agencias de Inteligencia. Parte de estos documentos serán entregados al Juez Roberto Timbal, que investiga el asesinato de los dos ex legisladores. Mientras la defensa de Blanco alega que el ex Canciller se remitió a ejecutar decisiones tomadas desde el Ministerio del Interior, el integrante de la Comisión de DDHH del PIT-CNT, Raúl Olivera, dijo que la aparición del telex "echa por tierra la versión del ex Canciller y lo hace incurrir en falso testimonio y ocultamiento de información", ya que siempre negó ante la Justicia cualquier vinculación con los asesinatos de ambos legisladores. Por su parte el Senador Enrique Rubio (Vertiente Artiguista/Encuentro Progreista-Frente Amplio) recordó que en el año 1999, junto con el ahora Subsecretario de Defensa Dr. José Bayardi, realizó gestiones procurando que se abrieran estos archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores, dado que manejaba evidencia de que hubo tráfico de información acerca de la gente que estaba desaparecida en Argentina entre el Ministerio de RREE y los servicios de Inteligencia uruguayos. El entonces Canciller Dr. Didier Operti (Partido Colorado) contestó que "no había nada" y que si aparecía algo, por cuestiones de Estado "no lo entregaba".  
(La República Sección POLÍTICA 8 y 9/08/05 El País Sección NACIONAL 9/08/05)

## 16. Ascensos en Discusión

La Comisión de Defensa del Senado resolvió, por unanimidad de sus miembros, solicitar al Ministerio de Defensa Nacional la ampliación de los antecedentes de las venias remitidas por el Poder Ejecutivo para el ascenso al grado de Capitán de Navío de 18 Capitanes de Fragata, ya que algunos de ellos pudieron estar involucrados en violaciones a los derechos humanos. El Presidente de la citada Comisión, Eleuterio Fernández Huidobro (Movimiento de Participación Popular/Encuentro Progresista-Frente Amplio), declaró que "*Varios Senadores queremos que se nos amplíe información respecto a algunas de las venias que están solicitadas y por unanimidad de votos en la Comisión, se le remite al Ministerio toda la carpeta*". Pablo Alfano, del Semanario Brecha, analiza la política de ascensos que está llevando adelante este gobierno. Alfano recuerda que durante la campaña electoral, y al asumir el gobierno, la izquierda aseguró que respetaría el ascenso de los militares por antigüedad. La única barrera para la venia, o designaciones en cargos, sería su participación en violaciones a los derechos humanos. Pese a ello, resalta que Un Coronel fue ascendido a General, un oficial de la Armada y un policía fueron designados en cargos de gobierno, mientras otros dos marinos pueden ser promovidos a Capitanes de Navío. Sobre los cinco recaen acusaciones de violación a los derechos humanos durante la dictadura. Al recientemente ascendido Gral. Dalmao se lo señala como miembro de la guardia que presenciaba e infligía malos tratos a detenidos en el Batallón de Ingenieros N° 5, en la época en que fue asesinada la joven militante comunista Nibia Sabalsagaray. El Insp. Gral. de Policía (R) Roberto Rivero también fue señalado como torturador, siendo designado Presidente de la Junta Asesora de Servicios Policiales del Ministerio del Interior. EL C/N Carlos Serrón, designado para conformar la Comisión Administradora del Río Uruguay, también está acusado de cometer torturas. Por otra parte, los marinos Daniel Sasso Barusso y Miguel Fleitas, propuestos por el Ejecutivo para ascender al grado de C/N, aparecen como sospechosos de torturas en la lista de SERPAJ Uruguay.  
(La República Sección POLITICA 09/08/05. El Observador Sección URUGUAY 09/08/05 El País Sección NACIONAL Semanario Brecha 12/08/05)

## 17. Presidente Vázquez Recibió a Ex Presos

EL Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, recibió a una delegación de la Asociación de ex Presos Políticos, quienes le presentaron un proyecto de ley tendiente a la modificación de la actual Ley Jubilatoria. El presente proyecto pretende contemplar y reconocer los años de aquellas personas que, por su condición de presos políticos, se vieron impedidos de realizar los correspondientes aportes provisionales; incluye también a quienes estuvieron exiliados y a quienes sobrevivieron en la clandestinidad durante la dictadura militar. Un número aproximado de 2.000 personas estarían incluidas en el proyecto.  
(La República, sección POLITICA 09/08/05)

## 18. Proponen Pasar 1500 Vacantes de Defensa a Interior

El Diputado por Maldonado Germán Cardozo (Foro Batllista/ Partido Colorado) presentó un proyecto de ley para autorizar el traspaso de 1.500 vacantes de funcionarios del Ministerio de

Defensa Nacional al del Interior, como forma "de mejorar las condiciones de seguridad de la población". El Subsecretario del Interior, Juan Faroppa, suscribió el proyecto, felicitando a su autor. Agregó que el mismo será discutido próximamente entre el Ministro del Interior, Dr. José Díaz, y la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti.  
(El Observador Sección URUGUAY 10/08/05 LA República Sección POLÍTICA 12/08/05)

### 19. Venias Para Ingreso y Salida de Tropas

El Poder Ejecutivo solicitó esta semana al Parlamento autorizaciones para tres movimientos de tropas. La primera es para que militares brasileños puedan ingresar a territorio uruguayo y participar en los desfiles conmemorativos de la Declaratoria de Independencia, a realizarse el 25 de agosto en las ciudades de Rivera y Artigas (fronterizas con Brasil). También se pretende que militares uruguayos participen en Quaraí y Livramento (ciudades brasileñas adyacentes a las recién nombradas) en las celebraciones del 7 de setiembre en Brasil. Un tercer pedido intenta habilitar la participación de aviadores militares en un ejercicio en Mendoza (Argentina).  
(La República Sección POLÍTICA 10/08/05)

### 20. Editorial. Fin del ocultamiento.

La nota editorial del matutino La República analiza los avances en el esclarecimiento de las violaciones de los DDHH ocurridos durante la dictadura(1973-1985). Comienza estableciendo: *uno de los hechos más destacables de la gestión de la actual administración es que, en materia de investigación de violaciones a los DDHH durante la dictadura, en apenas cinco meses se logró infinitamente muchísimo más que en veinte años de gobiernos colorados y blancos. La administración del Doctor Batlle fue la excepción, al promover una tenue investigación llevada a cabo por la Comisión para la Paz, pero durante las dos gestiones de Sanguinetti y la de Lacalle, no sólo no hubo avance alguno sino que desde el Ejecutivo se pusieron trabas y se asumió la defensa cerrada de los motineros y sus cómplices civiles.* Más adelante recuerda que *ayer tuvo lugar la reunión prevista entre el Presidente de la República y los Comandantes en Jefe de las tres armas, para que éstos entregaran toda la información recabada sobre los crímenes cometidos al amparo del terrorismo de Estado; hoy comienzan las excavaciones en el Batallón 14. Estos dos hechos permiten afirmar que estamos asistiendo a un momento histórico. Concluye asegurando: es el tiempo en que la sociedad empieza a reencontrarse consigo misma y con su pasado, algo que los gobiernos anteriores se obstinaron en lograr por las vías torcidas del olvido y el ocultamiento. Es, asimismo, el tiempo de la reconciliación entre la sociedad civil y los militares. Una reconciliación impensable mientras persistiera en la comunidad la sensación de fractura que llevaba a percibir a los militares como un estamento ajeno y que alimentaba, en definitiva, la teoría de los dos demonios enfrentados entre sí porque sí. Ahora es la Justicia la que debe actuar. Sin trabas, sin presiones, como debe ser en todo estado de derecho, y con todas las garantías previstas en el orden jurídico.*  
(ver La República Sección OPINIÓN 09/08/05)

### 21. Opinión. Cerrando un capítulo aciago

El matutino El Observador incluye un suelto sin firma que comienza: *Luego de recibir de los tres Comandantes en Jefe su informe sobre las investigaciones internas que realizaron las Fuerzas Armadas, el Presidente Vázquez anunció ayer con una certeza "del 99,9%" la localización de los restos de María Claudia García en terrenos del Batallón 14. Recuerda que la localización de sus restos fue facilitada por la nueva actitud asumida por las Fuerzas Armadas de cooperación con la decisión del gobierno de aclarar el destino de los desaparecidos, incluyendo realizar investigaciones internas en las tres armas, facilitar las excavaciones en cuarteles y acatar las previstas citaciones judiciales a personal militar presuntamente involucrado en esos hechos.* La nota cierra de la siguiente forma: *Es una actitud que debe ser reconocida por todos, especialmente por quienes han insistido durante años en el esclarecimiento de las desapariciones, porque contribuye decisivamente a cerrar de una vez por todas un capítulo aciago de nuestra historia reciente, y la división que creó desde entonces en la vida de los uruguayos, en paz y armonía*  
(Ver El Observador Sección OPINIÓN 09/08/05)

### 22. "Escrache" a Ricardo Arab

En medio de un fuerte dispositivo policial se llevó a cabo el "escrache" al ex Cap. de Ejército. Ricardo Arab, esta vez sin incidentes. El acto organizado por Plenaria Memoria y Justicia congregó a unas 200 personas. Irma Leites, dirigente de la organización convocante, fue una



de las encargadas de la lectura de una proclama que fue acompañada por la lectura de algunos versos del poeta argentino Juan Gelman. La proclama central hizo referencia a las circunstancias en que Marcelo Gelman y su joven esposa María Claudia García fueron detenidos en Argentina, cómo luego las Fuerzas de Seguridad argentinas dieron muerte al hijo del poeta y más tarde trajeron secuestrada a María Claudia, con un embarazo de ocho meses y medio. Arab fue señalado como uno de los principales responsables de la desaparición de la nuera de Gelman. Una vez concluida la lectura de las proclamas, fragmentos de poemas y adhesiones de distintas organizaciones barriales, por los altoparlantes los organizadores del "escrache" conminaron a los manifestantes a retirarse, cosa que hicieron disciplinadamente. (ver El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 06/08/05)

### 23. Opinión. Escrache que agrade a la paz

El Observador dedica un suelto de opinión sin firma al "escrache" al ex Cap. Arab. Comienza afirmando, en relación a ese hecho que *sin un mínimo de buena voluntad, la búsqueda de la paz entre los uruguayos seguirá siendo víctima de minorías intolerantes, que asumen la confrontación explosiva como expresión de ideologías extremistas y de incapacidad para incorporarse a una sociedad ordenada(...)* El Ejército, acatando decisiones del Poder Ejecutivo, ha abierto los cuarteles a la investigación de presuntos enterramientos clandestinos de detenidos desaparecidos, como parte de una cooperación inédita en busca de esclarecer esos hechos(...) Pero la nueva actitud militar exige estar acompañada por una contrapartida comprensiva de quienes reclaman desde hace años conocer el destino de los desaparecidos. (ver El Observador Sección OPINIÓN 06/08/05)

### 24. Editorial. Una práctica inoportuna.

La república dedica su editorial a comentar el "escrache" del que fue objeto el domicilio del ex Cap. Arab. La nota comienza estableciendo: *con el mismo ímpetu que la derecha conservadora exhibe para exponer sus reclamos, algunos sectores de la ultraizquierda son presa de una inexplicable urgencia y exigen mediante "piquetes" u otras formas de exteriorizar su descontento - que el gobierno atienda sus demandas(...)* No es necesario redundar en comentarios sobre la conducta vil y aberrante de este y otros esbirros que actuaron durante el período de facto; suficientemente conocida es nuestra postura al respecto, así como nuestra posición a favor de que se cumpla la ley y se haga justicia(...) No obstante, como ya lo hemos sostenido en oportunidades anteriores, entendemos que el "escrache" es la exteriorización pública de una condena social. El editorial termina: *¿qué sentido tienen hoy los "escraches"? ¿No está actuando la Justicia, por primera vez en veinte años, con total independencia y sin las trabas inventadas por el poder político? ¿No tenemos, acaso, un gobierno que está cumpliendo lo prometido en cuanto a la investigación de las violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura? ¿Acaso el "escrache" del viernes aportó algo a alguien? Esta conducta infantil no tiene otro efecto que dar argumentos a la derecha.* (ver La República Sección OPINIÓN 08/08/05)

### 25. Ejército admitió el faltante del fusil FAL.

El Comando General del Ejército admitió ayer que un fusil FAL faltó del arsenal del grupo de Artillería de La Boyada. Policías de la Seccional N° 24 del Cerro(localidad W de Mvd) habían asegurado que dos militares que llegaron hasta la Sede Policial a informar del hecho se habían retirado finalmente sin presentar la denuncia. (El Observador Sección URUGUAY 8/8/2005)

### 26. Comités departamentales de Emergencia.

Los Intendentes Ricardo Ehrlich y Marcos Carámbula serán los directores del Comité Departamental de Emergencia de Montevideo y Canelones ( dpto. contiguo a la capital, que comprende el Area Metropolitana de MVD) respectivamente, luego que las autoridades del Sistema Nacional de Emergencia le ofrecieran este cargo en la tarde de ayer. Además de los intendentes, el Comité estará integrado por el prosecretario de la IMM, Jorge Rodríguez; el Jefe de Policía, Ricardo Bernal; el Segundo Comandante y un Oficial de la División Ejército I; representantes de Bomberos, Policía Caminera, Prefectura Nacional Naval, OSE, ANCAP, ANTEL y UTE.

(La República Sección POLÍTICA 10/08/05 El Observador Sección URUGUAY 8/8/2005)

## 27. Presupuesto I. Recuperar las aeronaves.

Las pautas presupuestales del Ministerio de Defensa para la Fuerza Aérea apuntan a "no dejar que se deterioren más las capacidades operativas", comenzar la etapa de recuperación de las aeronaves y la posibilidad de capacitar a los recursos humanos para cumplir misiones, como el control del espacio aéreo, dijo el Sr. Subsecretario de Defensa Dr. José Bayardi. Sostuvo que este último punto es determinante en tareas estrictamente militares, pero también "en tareas que impactan negativamente en la sociedad, como el contrabando, tráfico ilícito de drogas y estupefacientes". Por su parte el Senador del Partido Nacional, Integrante de la Comisión de Defensa de dicha cámara, Gustavo Penadés, estimó que el gobierno "tiene mucho para recortar todavía", dado que "hay muchas oficinas que gastan, y gastan mal, y muchas oficinas que se superponen con otras. Pero es hora también de que el gobierno comience a tomar debida conciencia de que el presupuesto es la instancia en la cual se tienen que elaborar las políticas que se van a llevar adelante en las más vastas áreas de acción".

(El País Sección NACIONAL 8/8/2005)

## 28. Presupuesto II. Se deroga el sistema de calificaciones a funcionarios.

El proyecto de Presupuesto incluye medidas preparatorias de la reingeniería del Estado y fomento a la inversión afirmó Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ec. Carlos Viera. Entre las primeras, se buscarán mecanismos para aumentar la inversión pública por medio de empresas estatales que captarán fondos, como medio de no afectar las metas Fiscales comprometidas al FMI. Porque "sin inversión no hay desarrollo", explicó. "No pudimos quebrar el brazo al FMI" y adelantó que "Hay un compromiso para reformar las cajas Policial, Militar y Bancaria – recordó -. Este viernes tuve una reunión con el Fondo Monetario Internacional y les dije que esperamos tener en noviembre aprobada la ley sobre la Caja Policial. Todavía se está estudiando los mecanismos, pero probablemente incluirá gravar rubros que hoy no aportan, como el llamado 222". "A mediado del año que viene queremos tener la ley de la Caja Militar. Aquí, probablemente haya que revisar la edad de retiro, que en promedio está en 35 años, según me informan. Para fin del año que viene, la Caja Bancaria. Pero todavía no hay definiciones sobre los contenidos de estas tres leyes", señaló el jerarca.

(La República Sección POLÍTICA 8/8/2005, EL Observador Sección ECONOMÍA 8/8/2005)

## 29. Editorial. Hora de la verdad, fin de la mentira

La República editorializa sobre los avances en el conocimiento de los desaparecidos durante la dictadura y asegura que(...) *a menudo, bajo la forma de "encasillar" un tema, se reduce su alcance, se le quita su fermento espiritual, su significación ética más profunda, se lo confina a un ítem más de la agenda política que tiene que enfrentar un nuevo gobierno.* Y concluye: *Los hechos de hoy, sencillos en su racionalidad republicana, impulsados por el Dr. Tabaré Vázquez, van mucho más allá que la puesta en conocimiento público de estas verdades, dolorosas y traumáticas. El país tiene derecho a pensar que en la primera magistratura se encuentra un ciudadano dispuesto a hacer cumplir la ley, dispuesto a la lealtad con la palabra empeñada ante la ciudadanía en los meses previos al pronunciamiento soberano de las urnas. La serena credibilidad que el gobierno ha ganado en este terreno está llamada a expandirse en todas las zonas de su gestión al frente del Estado. Y también eso importa como profundización de la democracia y como capacidad para enfrentar los desafíos de toda índole del presente y del futuro.*

(ver La República Sección OPINIÓN 10/08/05)

## 30. Opinión: La Tentación de los Presidentes

El periodista Mauricio Almada dedica esta semana una nueva columna al análisis de temas referidos a las FF.AA. En esta ocasión, compara el manejo político-proselitista del tema de las investigaciones de violaciones a los DD.HH. por parte del actual Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, y de su antecesor, Dr. Jorge Batlle. Así señala: *Lo del actual Presidente y lo del anterior tienen puntos de contacto. Ambos visualizaron que el éxito que pudieran obtener al resolver el problema de los desaparecidos durante la dictadura iba a tener efectos políticos positivos... De ahí a tomar la bandera y actuar para la tribuna hay un paso. Y ambos Presidentes no escaparon a la tentación de transitar por esa delgada frontera.* Luego aclara: *Está claro que en los hechos existen enormes diferencias entre ambas presidencias. Nunca se fue tan lejos como ahora. Nunca antes el Poder Ejecutivo había dado a la ley de Caducidad*

*una interpretación semejante a la actual. Tampoco antes se habían impartido las órdenes que ahora se dieron a las fuerzas armadas para que investigaran internamente y tampoco se había ingresado a unidades militares para buscar cementerios clandestinos. Finalmente señala en referencia al Presidente Vázquez, que Pretender que dejará resuelto el problema de los desaparecidos es una fantasía. Los restos de muchos ciudadanos no aparecerán por ningún lado. Además falta saber todo acerca del centenar de uruguayos desaparecidos en Argentina, tan desaparecidos como los que puedan aún yacer aquí en tumbas clandestinas... El Presidente de la República, que reivindica los cambios que se están operando en esta administración, termina siendo continuista al buscar réditos políticos a través de la pretendida resolución de este problema. Ojalá que el Presidente no busque con todo esto solamente "callar más de una boca". Sería muy triste.*

(El Observador Sección TRIBUNA 10/08/05)

### 31. Casos Gomensoro y Luzardo

La Justicia de Paso de los Toros (220 kms. al N de Montevideo) investiga si en el cementerio de esa ciudad existieron tumbas sin nombres (denominadas nn) en las que podrían hallarse otros cuerpos. El Juez Salaberry y la Fiscal Adriana Rocha investigan si junto a Roberto Gomensoro Josman –miembro del Movimiento 26 de Marzo-, detenido en 1973, fue enterrado otro desaparecido. La detención se produjo el 12 de marzo de 1973 y su cuerpo fue encontrado desnudo y envuelto en alambre con piedras el 18 de marzo, en el lago de una represa cercana. Por otra parte, el Juez Juan Carlos Fernández Lecchini dispuso una serie de medidas por la muerte de Roberto Luzardo, ocurrida el 9 de junio de 1973 en el centro militar donde estaba recluido. Las medidas del Juez incluyen citaciones y exhortos a algunos organismos como el Hospital Militar donde estuvo internado. Ambos casos no se consideran comprendidos en la Ley de Caducidad dado que ocurrieron antes del golpe de Estado del 27/06 de 1973.

(EL País Sección NACIONAL 10/08/05)

### 32. "Escrache" a Ricardo Arab

En medio de un fuerte dispositivo policial se llevó a cabo el "escrache" al ex Cap. de Ejército. Ricardo Arab, esta vez sin incidentes. El acto organizado por Plenaria Memoria y Justicia congregó a unas 200 personas. Irma Leites, dirigente de la organización convocante, fue una de las encargadas de la lectura de una proclama que fue acompañada por la lectura de algunos versos del poeta argentino Juan Gelman. La proclama central hizo referencia a las circunstancias en que Marcelo Gelman y su joven esposa María Claudia García fueron detenidos en Argentina, cómo luego las Fuerzas de Seguridad argentinas dieron muerte al hijo del poeta y más tarde trajeron secuestrada a María Claudia, con un embarazo de ocho meses y medio. Arab fue señalado como uno de los principales responsables de la desaparición de la nuera de Gelman. Una vez concluida la lectura de las proclamas, fragmentos de poemas y adhesiones de distintas organizaciones barriales, por los altoparlantes los organizadores del "escrache" conminaron a los manifestantes a retirarse, cosa que hicieron disciplinadamente. Por otra parte el semanario Búsqueda aporta una información complementaria según la cual, previendo que pudieran repetirse los disturbios que ocurrieron hace un mes frente al domicilio del ex Canciller Juan Carlos Blanco, la Dirección de Seguridad del Ministerio del Interior dispuso para este nuevo "escrache" un operativo de seguridad "programado con anterioridad" que incluyó, además de la presencia de policías antimotines, la instalación de cámaras que filmaron todos los acontecimientos.

(ver El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY, La República Sección POLÍTICA 06/08/05 y Búsqueda Sección POLÍTICA 11/08/05)

### 33. DD.HH.: Coordinación de Abogados

Abogados que patrocinan casos referidos a violaciones de los derechos humanos durante la dictadura se reunirán hoy para coordinar estrategias de trabajo. En el encuentro, los Abogados buscan aunar esfuerzos en temas que les son comunes y analizar técnica y jurídicamente los distintos casos. En la reunión estarán presentes Guillermo Payssé del Servicio Paz y Justicia (Serpaj); Pablo Chargonía del PIT-CNT; Sergio Miranda de Familiares de Detenidos-Desaparecidos; José Luis González, representante del escritor argentino Juan Gelman, y Walter de León, uno de los Abogados que patrocina la denuncia por atentado a la Constitución contra el ex Presidente Juan María Bordaberry. Hebe Martínez Burlé, Abogada de las familias Michellini y Gutiérrez Ruiz, está en el exterior, pero dejó planteada sus inquietudes y aportes a uno de los participantes.

(El Observador Sección URUGUAY 11/08/05)

#### 34. Repercusiones por Avances en Investigaciones de Violaciones a DD.HH.

La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, señaló esta semana que con los informes elaborados por los Ctes. En Jefe de las FF.AA., "sin duda se cerró una página de la historia", aunque dijo no saber si constituirá el final del "libro". Berrutti, que ayer participó en el acto homenaje por el Día de los Mártires de la Aviación Militar, que se desarrolló en el Cementerio Central, reconoció "muchísimos adelantos" en materia de DD.HH. Berrutti enfatizó en que el tema permanecía irresuelto hasta el momento: "Todos sabemos lo que significan las permanentes manifestaciones que se hacen todos los 20 de mayo (marcha del silencio), que no tienen convocatoria, que no tienen murales pegados en las paredes, que no tienen anuncios en los medios de difusión, pero que sin embargo convocan a multitudes respetuosas y silenciosas como en ninguna otra actividad de nuestro país", concluyó. Berrutti sostuvo que "llegó el momento" de saber la verdad y "ahora los militares también han hecho sus consideraciones, sus pensamientos sobre este momento histórico y el gobierno está muy feliz de haber dado este paso para las víctimas de los actos y para la sociedad..."

(La República sección POLÍTICA 11/08/05)

#### 35. Presupuesto III. Aspiraciones de Defensa.

El cierre del Presupuesto entró ayer en su fase decisiva al estar casi acordadas las mejoras que recibirá el área de Salud Pública y la Policía, en tanto se ajustan "hacia abajo" las propuestas de aumento de inversión de Transporte y Obras Públicas. Asimismo, quedaron totalmente relegadas las aspiraciones presentadas por Defensa. En dicha propuesta, se confirmó que el Ministerio presentó un incremento relevante en inversiones y gastos pero que no pudieron ser tomados en cuenta por no ser un área prioritaria

(EL País Sección NACIONAL 11/08/2005)

#### 36. Opinión. Voluntad política y "factor tiempo"

El habitual columnista del semanario *Búsqueda*, Tomás Linn, comienza su comentario estableciendo: *De un día para otro, los uruguayos descubrieron que una situación que durante 20 años parecía extremadamente delicada, estaba súbitamente siendo desmantelada sin generar conflictos. La gente no puede creer que todo se encamine con tanta facilidad. Oficiales retirados que antaño ponían cara de malos para decir que resistirían toda citación a la Justicia, ahora aseguran no tener problema en concurrir. Los restos imposibles de hallar de la nuera del militante y poeta argentino Juan Gelman, están a un tris de aparecer. Todo se ha vuelto tan fácil que es natural que la gente se pregunte si alguien la estuvo engañando antes o si el engaño es ahora.* Y señala dos factores decisivos que de manera complementaria explican el fenómeno: el "factor tiempo" pues (...) *si el Frente Amplio hubiera -llegado al gobierno en 1985 o en 1990, este actual terreno "facilitado" no hubiera existido ya que las condiciones eran otras.* El segundo factor decisivo que plantea el analista es la voluntad política ya (...) *que ahora gobierna el Frente Amplio, cuya bandera siempre fue la de esclarecerlo ocurrido durante la dictadura(...)* *si hoy gobernara un partido tradicional difícilmente tomaría las decisiones adoptadas por este gobierno. Jorge Batlle dejó la sensación de que lo logrado por la Comisión para la Paz era lo máximo obtenible.* La nota también establece que durante el decenio 1995-2005 *la estrategia de comprar tiempo tuvo para Sanguinetti un costo personal en prestigio internacional que todavía hoy le perjudica. Batlle compró la tesis del obispo Galimberti de que se podía averiguar qué ocurrió y dónde fueron enterrados los desaparecidos, garantizando cierto "secreto de la confesión" a quienes colaboraran.* Los avances de la Comisión para la Paz fueron relevantes. Sobre el enorme surco abierto por ella es que el Presidente Vázquez ha decidido llegar hasta el final. La columna cierra afirmando: *la actual oficialidad ve distante lo ocurrido tantas décadas atrás y siente la necesidad de dar vuelta la hoja, con la mayor prolijidad, para recuperar el prestigio que tanto necesitan las Fuerzas Armadas. En medio de todo, los viejos militantes del MLN miran los hechos con cierta distancia, como si el suyo fuera otro problema. Parecen más magnánimos con los militares que el resto. Tal postura seduce porque expresa, en apariencia, una nobleza propia de quienes, terminada la guerra y por sangrienta que fuera, saben reconocerse como pares. Esta actitud recrea algo indeseable. Cuando los tupamaros iniciaron su revolución para tomar el poder por las armas, no consultaron a nadie. Simplemente metieron al país en el baile. Las Fuerzas Armadas para rematar su victoria militar, también sin consultara nadie, hicieron lo que los tupamaros no pudieron: tomar ellos el poder por las armas. Unos y otros prescindieron del*

pueblo, lo excluyeron pero le hicieron sufrirlas consecuencias de su irresponsabilidad. Al ver estos "nobles gestos" entre viejos combatientes no puedo evitar sentir que hay algo secreto entre ellos, que excluye y desprecia al resto de la sociedad.  
(ver semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 11/08/05)

### 37. Opinión: Dignidad Humana y Convicción Democrática

El columnista Niko Schvarz analiza esta semana los avances en las investigaciones de violaciones a los DD.HH. Así, señala que *El mayor avance del gobierno en sus cinco meses de gestión se verifica en la esfera de los derechos humanos y en el impulso a la investigación hasta el fin de la situación de los detenidos-desaparecidos*. Recuerda que ello fue reconocido recientemente por la Mesa Política –dirección- del oficialista Frente Amplio. También resalta que *Nos conmovió hasta las raíces la aparición de familiares de víctimas de la represión dictatorial, que permanecían hasta ahora en la penumbra, llevando su drama personal en las entrañas en forma silenciosa, acallada*. Concretamente, se refiere a entrevistas a familiares de los dos militantes comunistas fallecidos en la base del Cdo. General de la Fuerza Aérea Uruguaya, hechas públicas recientemente.

(La República Sección OPINIÓN 11/08/05)

### 38. Donald Rumsfeld Suspendió Viaje a Uruguay

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, anunció que el Secretario de Defensa de Estados Unidos, Donald Rumsfeld, canceló el viaje que tenía previsto a nuestro país el próximo 16 de agosto, aunque no precisó las razones de tal decisión. Rumsfeld tenía previsto reunirse con el Presidente de la República, la Ministra de Defensa Nacional y los tres Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.

(La República, sección POLITICA 11/08/05)

### 39. Las FFAA Asumieron su Responsabilidad

El semanario Búsqueda incluye una crónica firmada por el periodista Iván Kirichenko. La nota comienza: *El Ejército asumió por primera vez su responsabilidad por la desaparición de 26 uruguayos durante la dictadura, y reconoció que a fines de ese período desarrolló una "operación zanahoria" que tuvo como objetivo eliminar los restos óseos de esas personas, aunque por falta de información de sus ejecutores la maniobra resultó incompleta*. Luego de más de 20 años en los cuales sus antecesores negaron de forma sistemática cualquier información sobre los desaparecidos, el Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Ángel Bertolotti, entregó el lunes 8 al Presidente Tabaré Vázquez un documento en el cual se reconoce expresamente que existió una "operación zanahoria". Según fuentes consultadas por Búsqueda, la "operación zanahoria" resultó incompleta porque varios militares que participaron directamente en enterramientos de detenidos muertos ocultaron información a los dos coroneles que se encargaron de ejecutarla. Más adelante la nota asegura: *En su informe, el Ejército reconoce su responsabilidad en la desaparición de 26 uruguayos durante la dictadura, y señala que sus cuerpos fueron desaparecidos luego de que fallecieron debido a que las torturas que sufrieron superaron su resistencia física, si bien el estudio no menciona la palabra "tortura"*. También se indican algunos lugares donde presuntamente permanecen tumbas clandestinas, y en algunos casos de desaparecidos se especifica qué destino tuvieron sus restos. La investigación interna fue conducida por los Generales Carlos Díaz y Pedro Barneix. La cantidad de desaparecidos reconocida por el Ejército coincide con las conclusiones finales de la Comisión para la Paz creada por el anterior gobierno de Jorge Batlle. Sin embargo, el estudio que por su parte realizó la Fuerza Aérea, sostiene que durante la década de 1970 se produjo un vuelo que transportó a Uruguay a varios detenidos desde Argentina y que luego todos fueron desaparecidos. Según los datos de la Fuerza Aérea, el vuelo fue ejecutado por sus pilotos, pero las órdenes fueron impartidas por el Ejército. Sus pilotos se ubicaron en la cabina de un avión, cerrada, despegaron, y en ese momento Oficiales del Ejército les indicaron que su destino era el aeropuerto de Aeroparque, en Buenos Aires. Allí, rápidamente otros Oficiales uruguayos que los esperaban condujeron al interior del avión a un grupo de detenidos, y de inmediato el vuelo regresó a Montevideo. Los pilotos, que según la Fuerza Aérea nunca vieron a los detenidos, no supieron más de ellos. La información de la Fuerza de Aire implica que se incrementaría la cantidad de personas desaparecidas durante la dictadura en Uruguay, pero también, a juicio de organizaciones de derechos humanos, de jerarcas de gobierno e incluso de militares, añadiría un nuevo aspecto de los modos represivos durante la dictadura: la ejecución de detenidos. Hasta el momento, la Comisión para la Paz había

concluido que la mayoría de los desaparecidos en Uruguay murieron en sesiones de tortura, y que hubo dos casos de ejecución, aislados. Lo cierto es que el informe del Ejército no incluye datos sobre ese vuelo. Respecto al informe de la Fuerza Aérea, también señala el artículo que la investigación interna de la Fuerza Aérea también determinó el lugar preciso donde fueron enterrados los dos desaparecidos de los cuales es responsable: Ubagesner Chaves Sosa y José Arpiño Vega. Ambos estuvieron detenidos en la Base de Boisso Lanza, murieron en sesiones de tortura, y luego fueron enterrados en una chacra fuera de Montevideo, que la Fuerza Aérea le había incautado a un militante tupamaro luego de detenerlo. La chacra le fue devuelta cuando recuperó su libertad, y luego la vendió, sin saber que en su subsuelo estaban enterrados ambos desaparecidos. Finalmente la nota señala: *Tal como está planteado el escenario, el gobierno considera que se encamina a cerrar la cuestión de los desaparecidos durante la dictadura una vez que concluya las excavaciones en los Batallones 13 y 14 y en la chacra señalada por la Fuerza Aérea. Por el momento, el Poder Ejecutivo no dispone de datos serios sobre otros lugares de enterramiento de "detenidos desaparecidos", informaron a Búsqueda fuentes oficiales.*

(ver Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 11/08/05)

#### 40. Opinión: Desaparecidos, lo Que Va de Ayer a Hoy

El columnista Daniel Gianelli también analiza el avance de las investigaciones por DD.HH. ocurridas hasta esta semana. Gianelli se pregunta qué factor determinó que los mismos oficiales militares que, habiendo sido consultados en múltiples instancias institucionales desde 1985 hasta la actualidad, se negaron sistemáticamente a revelar información importante en relación a los desaparecidos, accedieran esta vez a hacerlo. Al final de su artículo señala: *“Desde 1985 a la fecha mucha agua ha corrido bajo los puentes. La dictadura quedó atrás, los mandos militares de la época están en retiro como casi la mayor parte de los oficiales que participaron en las acciones represivas de los años setenta. La actual generación militar siente que debe sintonizar con la nueva realidad político-institucional y la que está en retiro quiere ver el fin de más de dos décadas en las que pasaron del reconocimiento por haber "salvado al país de caer en el marxismo" al hostigamiento y al oprobio. Quizás estos hechos expliquen lo que va de ayer a hoy”.*

(Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 11/08/05)

#### 41. Editorial: Los Caminos de la Verdad

La República dedica su Editorial del 11/08 a comentar las repercusiones de la entrega de informes por las FF.AA. al Poder Ejecutivo. Por un lado, el Editorial destaca que este es un primer paso para cubrir el rezago comparativo que tiene Uruguay frente a países como Argentina o Chile, en materia de investigación y reconocimiento de los crímenes cometidos desde el Estado. Por otro, señala que *“...el proceso de incorporación a la conciencia nacional de estos hechos implicará, obviamente, reconocimientos y autocríticas, examen de las líneas de acción desarrolladas no sólo por los funcionarios militares que actuaron directamente en los actos criminales sino también de otros, funcionarios de otros poderes del Estado, que hicieron la "vista gorda", que estuvieron omisos en el cumplimiento de sus tareas, que... se plegaron a las órdenes o las indicaciones de los amos de turno. Como se ve, nos queda a todos un camino largo y ancho por recorrer”.*

(La República Sección OPINIÓN 11/08/05)

#### 42. Intentos de Apertura Dentro del Ejército en 1997

El Semanario Búsqueda señala que en 1997, mientras Julio Sanguinetti (Foro Batllista/Partido Colorado) ejercía su segunda Presidencia, el entonces Gral. en actividad Oscar Pereira le advirtió al entonces Cte en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Raúl Mermot, sobre la importancia de mantener "diálogo" con "interlocutores" civiles respecto a la espinosa cuestión de los desaparecidos durante la dictadura, dado que la llegada de la izquierda al gobierno se hacía inminente y que, por tanto, mantener la actitud de "congelar" el tema perjudicaría a los futuros Jefes del Ejército. Pereira razonaba que en ese momento había "un sistema político que mayoritariamente" apoyaba al Ejército, pero que eso estaba por cambiar y que había que prepararse. El mensaje de Pereira se produjo como consecuencia del documento confidencial que Mermot había enviado a todos los generales de la fuerza diez días antes, en el cual cerró toda posibilidad de revisionismo sobre violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, y que fuera publicado por Búsqueda la pasada semana (Ver Informe Uruguay204). El

hoy retirado Gral. Pereira, entregó recientemente una copia de esa carta a Búsqueda. En ella, Pereira se preguntaba "*¿Qué pasará con los Generales en actividad? ¿Cuál será la disyuntiva de ese Cte en Jefe? ¿Deberá desconocer el gobierno y romper el orden institucional? ¿Se retirarán todos los Generales y permitirán un recambio total de las jerarquías de la Fuerza? ¿Se deberá ceder a la voluntad del gobierno en la forma menos traumática posible y soportar la tenaz oposición de los camaradas retirados? ¿Hasta dónde podrá llegar la división interna que pueden provocar estos hechos?*" El semanario publica, en esta edición, la carta de Pereira y el comunicado en el que Mermot le ordenó mantener silencio y le prohibió mantener diálogos con políticos o con periodistas sobre la cuestión de los derechos humanos. Pereira fue sancionado el año pasado por un Tribunal de Honor militar, por reconocer en algunos pasajes de su autobiografía que la mayoría de la oficialidad del Ejército conocía y aprobaba las torturas como parte de la represión a los disidentes políticos antes y durante la dictadura cívico militar. (Semnario Búsqueda Sección POLÍTICA 11/08/05)

#### 43. Opiniones Sobre Avances en Investigaciones de Violaciones a los DDHH

La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, señaló esta semana que con los informes elaborados por los Ctes. en Jefe "sin duda se cerró una página de la historia", aunque dijo no saber si constituirá el final del "libro". Agregó que las FF.AA. habían tenido el tiempo suficiente para procesar y estaban aceptando los reclamos de buena parte de la sociedad. "*Todos sabemos lo que significan las permanentes manifestaciones que se hacen todos los 20 de mayo (marcha del silencio), que no tienen convocatoria, que no tienen murales pegados en las paredes, que no tienen anuncios en los medios de difusión, pero que sin embargo convocan a multitudes respetuosas y silenciosas como en ninguna otra actividad de nuestro país. Eso lo sabíamos todos y creo yo que provocaba reflexiones sobre dar una solución a ese problema*", concluyó. También sostuvo que le consta "*la preocupación y el compromiso con que actuaron las tres fuerzas al elaborar los documentos que verdaderamente son históricos y muy importantes para la sociedad*". La República (11/08) publica una entrevista al ex Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau (Foro Batllista/Partido Colorado). Yamandú Fau, afirmó que la maduración del pensamiento de las FF.AA. y una dosis de audacia del gobierno de Tabaré Vázquez hicieron posible que se avance en materia de DDHH en nuestro país. Sostuvo que durante su gestión jamás escuchó decir de boca de un militar que María Claudia García estuviera enterrada en el Batallón 14 y aseguró que, de haberlo sabido, la información se hubiese procesado. Además, inscribió los presentes avances en lo que entiende una serie de logros como la amnistía a los presos políticos y la restitución de funcionarios públicos en el primer gobierno del Dr. Julio Sanguinetti o la Comisión para la Paz del gobierno de Jorge Batlle. Por otra parte culpó al actual gobierno de poner al Ejército "*en estado de asamblea, y eso no es bueno*" por sus "*contradicciones*" en materia de DDHH. El Senador oficialista Rafael Michelini (Nuevo Espacio) calificó como "vergonzosa" la decisión del Fiscal Enrique Moller de considerar "cosa juzgada" el caso de la desaparición y muerte de María Claudia García de Gelman. Michelini comentó que "*por un lado estamos avanzando con la Justicia, con la actitud de los militares, y por otro lado un Fiscal no entiende el momento que está viviendo el país. Si no tiene actitud y aptitud para generar justicia, que dé un paso al costado y que vengan otros*". En una reunión de su grupo partidario, el Senador Julio M. Sanguinetti (Foro Batllista/Partido Colorado) dijo que "ojalá" el Presidente Vázquez pueda cumplir con su objetivo de "dar vuelta la página" en el tema DD.HH., pero sostuvo que la situación actual es posible por el "cambio en paz" que se inició durante su primer gobierno (1985-1990). En la misma reunión, hizo énfasis en la responsabilidad que según su opinión le cupo a los grupos de izquierda armados en la génesis del proceso dictatorial y advirtió que "*la persistencia del tema nos muestra que siempre habrá otro reclamo más allá*". El Senador blanco Eber Da Rosa (Alianza Nacional) admitió que los gobiernos de las anteriores administraciones no avanzaron en el tema de los desaparecidos porque "*no se cumplió estrictamente*" con la ley de Caducidad, al asegurar que la norma "*no impedía la investigación*". El dirigente nacionalista consideró que el Presidente Tabaré Vázquez "*se ajusta a rajatabla*" a las indagatorias que fija la norma y opinó que los mandos militares están subordinados al Poder Ejecutivo.

(La República Sección POLÍTICA 11/08/05 Semnario Búsqueda Sección POLÍTICA 11/08/05 El País Sección NACIONAL 12/08/05 El Observador Sección URUGUAY 12/08/05)

#### 44. Análisis. La Armada esconde la verdad

El Semnario Brecha publica una nota de análisis firmada por el periodista Walter Pernas respecto al informe presentado por la Armada Nacional al Presidente dela República. La nota

afirma: *En su informe, la Fuerza de mar sostiene que no es responsable de desapariciones durante la dictadura, pero testimonios de torturados y ex funcionarios navales contradicen la postura oficial. Militantes del GAU y de otros grupos que se creían desaparecidos y muertos en Argentina pueden haber sido trasladados a Uruguay en 1978.* Luego de citar el comunicado de la Asociación de Madres y Familiares de Desaparecidos y de recordar dos casos de ciudadanos argentinos desaparecidos en los que el FUSNA(Fusileros Navales) habría tenido participación, el artículo concentra su atención en la posible responsabilidad del entonces C/C Jorge Tróccoli y en la información que podría manejar el actual Cte. en Jefe de la Armada, V/A Tabaré Daners, a quien indica como juez sumariante en el caso de los integrantes del GAU apresados en Uruguay.

(Ver Semanario Brecha Sección POLÍTICA 12/08/05)

#### 45. Editorial. No es sino el comienzo

El editorial del matutino La República se dedica a resaltar la importancia de la información contenida en los informes entregados al Presidente de la República por los Ctes. en Jefe de la Fuerza Aérea y el Ejército y fundamentalmente a señalar que ellos constituyen *apenas el comienzo de la indagación en torno a una de las denuncias más emblemáticas de desaparición forzada de personas. Denuncias que, durante más de veinte años, fueron sistemáticamente rechazadas.* La nota concluye afirmando que *ha resultado muy claro el comunicado emitido por el organismo que agrupa a los familiares de desaparecidos así como las declaraciones del doctor Javier Miranda, que conjuga la doble condición de hijo de un conocido militante secuestrado por la dictadura, y desaparecido, y su condición de Abogado, capaz de transitar con solvencia la lógica jurídica, su coherencia y racionalidad, para examinar desde ese ángulo la marcha de las investigaciones.*

(ver La República Sección Opinión 12/08/05)

#### 46. “Los militares siguen mintiendo por omisión”

El Semanario Brecha inserta en su contratapa una entrevista a Zelmar Michelini, hijo del Senador uruguayo asesinado en Buenos Aires en 1976, realizada en París y firmada por Samuel Blixen. La nota gira alrededor de los anuncios realizados en esta semana respecto a la posibilidad de ubicar restos de desaparecidos durante la dictadura(1973-1985). Al respecto señala Michelini: *Es otro paso adelante en la lucha por la verdad, pero todavía queda mucho camino por recorrer. Los militares han mentido tanto y tanto tiempo que cuesta creerles. Madres y Familiares tuvieron acceso al informe y del comunicado que publicaron surge que aún falta mucha información, sobre todo con relación a los desaparecidos en Argentina. Los militares siguen mintiendo por omisión.* También señala el entrevistado que las FFAA entregaron el informe *sin ningún signo de arrepentimiento, no formularon juicio de valor alguno sobre las atrocidades que cometieron. Por lo tanto, no me sumo a la euforia general...* Por otra parte, matiza señalando: *Sí, hay un logro: hace tan sólo un año los militares afirmaban: “nunca torturamos, nunca asesinamos, nunca hicimos desaparecer ciudadanos, nunca secuestramos niños”. Hoy, por primera vez, admiten que hay cuerpos enterrados. Pero, antes que nada, aguardemos a que aparezcan los cuerpos...* De todas formas, advierte: *Los mandos están actuando con la esperanza de que todo quede sin explicaciones...* También recuerda que *el argumento en el caso de mi padre es muy claro: no está comprendido en la caducidad porque el asesinato fue cometido en Argentina. Entonces, el argumento sirve para todos los uruguayos desaparecidos en Argentina. Y el argumento en el caso de María Claudia: no está comprendido porque no fue un crimen político. Bien: ¿dónde están las órdenes escritas para que prisioneros fueran torturados, asesinados, desaparecidos? La conclusión es muy clara: debe haber verdad y justicia para todos.*

(ver Semanario Brecha Sección CONTRATAPA 12/08/05)

#### 47. Análisis. Una oportunidad perdida

El Semanario Brecha inserta una larga nota firmada por el periodista Guillermo Waksman dedicada a analizar los informes entregados por los Ctes. en Jefe de las FFAA al Presidente de la República. Al respecto el periodista comienza afirmando que dichos informes *defraudaron todas las expectativas.* Y agrega: *Hubo muy escasos avances. Quizás el principal sea que se trata del primer reconocimiento institucional de los militares de su responsabilidad en la tortura y las desapariciones. En materia de información concreta, la Fuerza Aérea admitió que hubo dos traslados de detenidos desde Argentina en 1976, lo que implica que el número de desaparecidos en Uruguay prácticamente se duplica, y un reconocimiento, sólo tácito, de que*



*las ejecuciones no fueron excepcionales, como sostuvo hace dos años la Comisión para la Paz(...)El resto de la información es poco menos que un fiasco(...)En definitiva, si alguien apostaba a que con estos informes se cerraría este capítulo de la historia reciente, como declararon sus propios autores y otros Jefes militares, está claro que no será así. No lo es, antes que nada porque la historia enseña que no hay razón de Estado que logre impedir, más tarde o más temprano, la obtención de la verdad y de la justicia: los caminos a recorrer para alcanzarlas no se cierran por un acto de gobierno, como en Uruguay quedó claro desde 1985. Sí es cierto que se perdió una excelente oportunidad de lograr avances más sustantivos en esa dirección(...)además impresiona la frialdad del estilo de los informes, habida cuenta de la delicada materia de la que tratan(...)Tampoco hay en todo el texto una sola línea, ya no de autocrítica ni de pedido de perdón, sino de alguna explicación por hechos que hoy se considere que no debieron haber ocurrido. Nada, por fin, que implique un compromiso de que hechos similares jamás volverán a suceder, o de que las órdenes ilegales o inmorales no deben ser cumplidas.*

(ver Semanario Brecha Sección POLÍTICA 12/08/05)

**El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas** Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra y Alejandro Ramírez, con la coordinación de Julián González, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

*Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:*

Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy) (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: [www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos)

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativos, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

**El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en [www.observatorioconosur.com.ar](http://www.observatorioconosur.com.ar) así como en las páginas web de los centros universitarios:**

[www.fcs.edu.uy](http://www.fcs.edu.uy) (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org) de la Universidad ARCIS de Chile

[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

[www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar) al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes [www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)